

3477-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas con tres minutos del veinte de septiembre de dos mil veintiuno.

Proceso de renovación de estructuras del partido ACCIÓN CIUDADANA en el cantón GARABITO de la provincia de PUNTARENAS.

Mediante resolución n.º 2847-DRPP-2021 de las dieciocho horas con nueve minutos del veintitrés de agosto del año dos mil veintiuno, este Departamento le indicó al partido ACCIÓN CIUDADANA que, en la estructura del cantón de GARABITO, de la provincia de PUNTARENAS, persistía la inconsistencia sobre el nombramiento del tesorero propietario del Comité Ejecutivo, por cuanto, dicha persona presentaba doble militancia con el partido Pueblo Garabito.

Posteriormente, en atención a la resolución sobredicha, el señor Roberto Dorilio Mayo Gil, cédula de identidad n.º 800830309, en misiva de fecha veinticuatro de agosto del presente año, recibida en la Sede Regional del Tribunal Supremo de Elecciones ubicada en Orotina, el día tres de setiembre del presente año, aportó la carta de renuncia a su antigua afiliación partidaria, cumpliendo satisfactoriamente con los requerimientos legales dispuestos en la normativa electoral atinente y, en consecuencia, se tiene por subsanada la inconsistencia advertida en la resolución de referencia.

Según lo expuesto y posterior al análisis correspondiente, este Departamento concluye que, la estructura del cantón de GARABITO, de la provincia de PUNTARENAS, por el partido ACCIÓN CIUDADANA, se encuentra integrada de forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN GARABITO**

COMITÉ EJECUTIVO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	602820434	JAVIER MONGE SOLANO
SECRETARIO PROPIETARIO	205470374	CAROLINA CASTRO TARDENCILLA
TESORERO PROPIETARIO	800830309	ROBERTO DORILIO MAYO GIL
PRESIDENTE SUPLENTE	601620525	ROSAURA SOLANO RODRÍGUEZ
SECRETARIO SUPLENTE	801140125	THOMAS BRICKER GHORMLEY HESSELL
TESORERO SUPLENTE	401600898	MAYELA SOLANO RODRÍGUEZ

FISCALÍA

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
FISCAL PROPIETARIO	202660004	HORACIO QUESADA SANCHO

DELEGADOS

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
---------------	---------------	---------------

TERRITORIAL PROPIETARIO	401600898	MAYELA SOLANO RODRÍGUEZ
TERRITORIAL PROPIETARIO	602820434	JAVIER MONGE SOLANO
TERRITORIAL PROPIETARIO	801140125	THOMAS BRICKER GHORMLEY HESSELL
TERRITORIAL PROPIETARIO	205470374	CAROLINA CASTRO TARDECILLA
TERRITORIAL PROPIETARIO	700560790	NÉSTOR EDGAR MATA RODRÍGUEZ

Tome en consideración la agrupación política que, la estructura del partido ACCIÓN CIUDADANA se encuentra vigente hasta el día cinco de octubre de dos mil veintiuno, razón por la cual el nombramiento acreditado en este acto entrará en vigor con posterioridad a esta fecha, una vez que la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se recuerda que previo a la celebración de la asamblea provincial, deberá haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral (Ley n.º 8765 del 19 de agosto de 2009), el artículo veintitrés del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas” (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 del 06 de marzo de 2012) y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese a los correos oficiales del partido Acción Ciudadana.**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento
de Registro de Partidos Políticos

MCV/ndrm/dfb/rav
C.: Exp. n.º 030–2001, Partido Acción Ciudadana
Ref. No.: 13266, 12191 / 18175, 17407–2021

